

LIMA ALTERNA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE

3° EDICIÓN



1. Las inscripciones para las competencias de la tercera edición de LIMA ALTERNA están abiertas para películas de ficción, documental creativo, experimental, y obras de animación nacionales e internacionales que se hayan producido o estrenado en el año 2021 o 2022.

2. Para la etapa de preselección, en cada una de las competencias, los postulantes pueden enviar sus trabajos bajo estas modalidades:

Películas internacionales (cualquier duración)

- A través de las plataformas Filmfreeway, Festhome o Click for Festivals.

Películas peruanas (cualquier duración)

- A través de un link de visionado y/o descarga más la ficha de inscripción completa al correo limaalternaiff@gmail.com.

- A través de las plataformas Filmfreeway, Festhome o Click for Festivals.

La ficha de inscripción se encontrará disponible en la web www.limaalternafilmfestival.com

3. El comité de selección tiene la facultad de seleccionar obras postulantes a secciones no competitivas del festival. Después de que la obra postulante sea seleccionada a cualquiera de las secciones, no podrá ser retirada de la programación del festival ni podrá ser exhibida en algún otro evento en territorio peruano antes de su presentación oficial en LIMA ALTERNA.

4. El festival no realizará pagos de fees a ninguna obra postulante que quede seleccionada.

5. Las películas internacionales que hayan sido previamente exhibidas en Perú (excepto Lima) podrán ser consideradas para las secciones paralelas del festival.

6. Se requiere al menos estreno limeño para los cortometrajes peruanos.

7. Los largometrajes y medimetrajes peruanos deben tener disponible el estreno en territorio peruano para poder ser presentados en la segunda edición de Lima Alterna.

8. La fecha límite de recepción de películas internacionales es el 21 de Agosto del 2022. La fecha límite de recepción de películas peruanas es el 18 de Septiembre del 2022.

9. Las películas recibidas que no cumplan con las condiciones de postulación, no serán tomadas en cuenta para la selección del festival.

SECCIONES COMPETITIVAS

1. Competencia Internacional

Pueden postular películas de ficción, documental creativo, experimental y de animación realizadas en cualquier país.

Se aceptan películas de 30 minutos a más.

2. Competencia Peruana

Pueden postular películas de ficción, documental creativo, experimental y de animación realizadas en Perú.

Se aceptan películas de 30 minutos a más.

3. Competencia Iberoamericana

Pueden postular películas de ficción, documental creativo, experimental y de animación realizadas en cualquier país de Iberoamérica.

Se aceptan películas de 30 minutos a más.

4. Competencia de cortometrajes.

Pueden postular cortometrajes de ficción, documental creativo, experimental y de animación realizadas en cualquier país incluido Perú.

Se aceptan películas con un máximo de 29 minutos de duración.

5. Competencia Peruana de cortometrajes

Pueden postular películas de ficción, documental creativo, experimental y de animación realizadas en Perú.

Se aceptan películas con un máximo de 29 minutos de duración.

JURADOS

1. El jurado de cada competencia estará conformado por personas del ámbito cinematográfico, cultural y artístico nacional e internacional.
2. Personas que estén directamente involucradas con las películas en competencia no podrán formar parte del jurado de dicha competencia.
3. El fallo del jurado es inapelable.

ACEPTACIÓN DE BASES

1. La inscripción a LIMA ALTERNA implica la aceptación absoluta de las presentes bases y la cesión de los derechos de proyección durante la realización de esta edición así como de futuros ciclos del festival, previa comunicación de parte de la organización del mismo.
2. Los postulantes seleccionados se comprometen a no hacer pública su participación hasta que el festival anuncie la programación por sus distintas vías de difusión.
3. Los titulares de la obra ceden los derechos de exhibición de la misma para su exposición en distintas actividades del festival, así como para difusión publicitaria del mismo en distintas plataformas.

DERECHOS DE LAS OBRAS POSTULANTES

1. Los postulantes declaran ser los verdaderos y únicos titulares de las películas que presentan al festival, tanto en caso de ser autores como de tener la cesión de derechos de las mismas. En caso de falsedad en la declaración jurada, por no resultar titulares de los mismos, la responsabilidad ante cualquier reclamo de terceros será exclusivamente del participante que presenta la obra, sin tener el festival nada que responder frente a terceros.
2. Los postulantes manifiestan tener la totalidad de los derechos involucrados en la obra.
3. Los postulantes dejan libre al festival de cualquier reclamo respecto de la titularidad de la obra y/o falta de autorización de los derechos de las mismas.

FORMATOS Y COPIAS

1. El festival tiene la potestad de solicitar cualquiera de estos formatos de exhibición: Blu-ray, archivos de proyección 1080p (Pro Res, mkv, etc).
2. Los responsables de las películas seleccionadas a cualquier sección se comprometen a mandar un archivo de proyección en 1920 por 1080p como copia de seguridad sin excepción alguna.

Más información

limaalternaiff@gmail.com
511 980375110 / 511 985658622